

La República ha de ser organizada por las Cortes Constituyentes, que serán elegidas el 28 de Junio y reunidas el 14 de Julio. Y la Nación ha de fijarse mucho en quienes son sus mandatarios. No sirve para el caso un presidente de Comité o de Casino local, un aventurero ducho en «evoluciones patrióticas», un vulgar agitador de públicos rurales o urbiolotas. Hace falta más, mucho más, se requiere inteligencia clara, cultura sólida, voluntad recta y firme, vida limpia, valor cívico. No serán imprescindibles, aunque no sobren, las dotes de elocuencia. Se habló siempre mucho en los Congresos españoles. Y como se habló mucho, se hizo poco, ¡ay...!

Unas Constituyentes mediocres serían fatales para la República. Hay que buscar, dónde se encuentre, lo mejor de cada provincia, y elegirlo sin vacilaciones. Ningún buen español republicano de virtudes y méritos efectivos, en quien sus conciudadanos se fijen, se negará, llegado el momento, a echar sobre sus hombros la pesada carga del legislador. Porque en las Constituyentes futuras es posible que haya gloria y honra: pero es seguro que habrá, sobre todo, trabajo y sacrificio.

de las desolaciones, a sastres y sombreros.

Esperamos ver la determinación que adoptan, respecto de la nueva moda, nuestros dilectos amigos Vicentito Frasquet y Angelito López. Como ambos se decidan a trasplantarla en Gandía, estamos viendo, a una porción de sesudos varones gandienses, en mangas de camisa, o en elástica por extremar la nota.

Por cierto que en «Fomento de Agricultura, Industria y Comercio», según nos informan, no se permite la entrada a los socios que no vayan «echaquetados». Esa medida nos huele a martingalita con el proveedor, al objeto de garantizarle a este un mayor consumo de refrescos, helados y granizados.

Nuestro querido colega, el semanario deportivo «Bayren», hace dos semanas que brilla por su ausencia. Al menos, nosotros, no hemos tropezado, ni por casualidad, con esos dos números, cuya falta de publicación anotamos.

En estos últimos tiempos «Bayren» se había democratizado, en términos muy plausibles, y sus columnas rezumaban ideas liberales.

Celebraremos que prestamente reanude sus apariciones «Bayren» y que le luzca tan buen pelo en lo futuro como a su egregio fundador, el estimado compañero Vila García.

Otro querido colega, que está atravesando una crisis de vida o muerte, es «En marcha». Dispone de un excelente, sino clínico; pero no sabemos si este acertará en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la enfermedad, porque, ya saben ustedes, aquello de que «al mejor sastre, se le escapa un punto».

Nos han referido que de una, de las varias consultas celebradas para tonificar a «En marcha», salió un señor diciendo: «yo podré ser conceptuado como primata del partido; pero no me avengo a pasar por primo».

Y lo dijo en catalán, por más señas.

El «negro», como llamaba Primo de Rivera al Cardenal Arzobispo de Toledo doctor Segura, ha vuelto a España, en plan «jaque».

Detenido en Guadalajara, por la Guardia civil, y, habiéndole requerido, el Gobierno provisional de la República, para que pasara la frontera nuevamente, exigió una orden escrita, pretextó una enfermedad imaginaria, pidió la intervención de un notario público e hizo, en suma, una de «cosas», impropias de su ministerio sacerdotal, que le imponía ciega obediencia a las autoridades constituidas, y nada serias, por otra parte.

Cuando el doctor Segura se aperció de que el Gobierno estaba decidido a sacarlo del territorio nacional, de grado o por fuerza, y de que el Pueblo se disponía a intervenir en la contienda, tu-

multuariamente, cambió de táctica y se resignó a ser conducido hasta la frontera.

¿Para qué volvía a España el Cardenal Segura? ¿No habíamos quedado en que iba a dirigir los asuntos de su sede arzobispal desde un convento de Roma? ¿Venía a preparar las elecciones? Habrá que crear esta última hipótesis, porque suponer que le guiaba el deseo de crear un conflicto más al Gobierno, sin ninguna utilidad práctica, sería infantil.

La Derecha Regional Valenciana ha desistido de intervenir en las próximas elecciones generales, en vista de que no dispone de la debida libertad de propaganda. De lo que efectivamente no dispone, ni puede disponer, ese partido es de la impunidad de propaganda, que no es lo mismo.

No creemos que en el credo político de la Derecha Regional Valenciana esté comprendida la animadversión a la República. Y, sin embargo, en el mitin de Alacuás, que acabó a tiro limpio, un orador se despachó a su gusto tirando contra el nuevo régimen que impera en España.

Las ideas regionalistas pueden cantarse sin necesidad de provocaciones, que suelen dar malísimos resultados.

Otros señores que tampoco saben el terreno que pisan son los jaimistas.

El mitin de Pamplona pudo originar sangrientos sucesos de extrema gravedad, que pudieron evitarse gracias a la previsión del Gobernador civil, que ordenó fuera disuelto un tren especial que debía rendir viaje en Zaragoza.

Suponemos enterados a nuestros lectores de que la Epifanía del Señor, o sea el día que la Iglesia consagra a la Adoración de los Reyes Magos, es el seis de Enero. En cualquier calendario pueden comprobar la cita, quienes no se den por convencidos de ello.

Pues bien; nuestros simpáticos ediles Salvador Pastor Carbó y Antonio Pedro Cabrera opinan cosa bien distinta y no hay forma de hacerles creer que la fiesta de Reyes es matemáticamente el seis de Enero. Ellos juran y perjuran que este año los Reyes *cayeron* en trece de Junio.

Y se fundan en el hecho elocuente de haber recibido ambos, al anochecer del día doce del actual, de Melchor, Gaspar y Baltasar, sin cabalgatas ni alharacas de ninguna clase, el regalo de sendas varas de Tenientes de Alcalde.

Obsequio muy de agradecer, por lo inesperado.

Otros dos ediles, de la misma minoría municipal que los anteriormente nombrados, se obstinan impertérritos en mantener la absurda teoría de que los Reyes Magos visitaron Gandía en la consabida tarde del 12 de Junio.

Porque a ellos *les dejaron casca*, en esa fecha memorable.

¿Quiénes serán?

Comentan los desocupados cómo en la constitución del Ayuntamiento obtuvo el señor Oltra, para la Alcaldía-presidencia, la casi totalidad de los votos concejiles, cuando el resto de los cargos edilicios fue adjudicado por mayoría bien tasada.

No queremos ver padecer a nadie. Nosotros estamos en el secreto y vamos a divulgarlo. Don Miguel Oltra alcanzó tan nutrida votación por... no desairar a los padres jesuitas.

La Acción Ciudadana, que nos suena es el tituló dado al partido que ampara «El Debate», no encuentra candidatos para luchar por la circunscripción de Madrid en las elecciones venideras.

Ha declinado el honor de figurar en la candidatura el señor Sánchez Guerra. Ha hecho lo propio el señor Cobian.

No desespere «El Debate». No le faltarán elementos para confeccionar la candidatura. Hay tantos que aspiran al acta... por improbable que esta sea.

Para el lunes 15 de los corrientes había proyectada en nuestra ciudad una magna manifestación en protesta por la vuelta de los jesuitas al Palacio Ducal. La suspendió el Gobernador civil de la provincia. No obstante, se celebró el acto, aunque con distinto objetivo: en son de protesta contra la autoridad gubernativa. Además, se repartieron unas hojas, en relación con ese asunto, o con el proyectado mitin de la Derecha Regional Valencianista, que han

Las revoluciones son grandes reveladoras de personalidades poderosas. Durante casi medio siglo estuvimos viviendo en España de la floración de capacidades debida a la revolución de septiembre. La República ha de reunir en su Asamblea Constituyente lo mejor, mas moralmente limpio y mas intelectualmente excelso de España. Claro es que los intrigantes, los arrivistas, los pescadores a río revuelto procurarán asaltar desenfundadamente las candidaturas circunscriptivas. Pero si se impone en las izquierdas coaligadas el buen sentido y el instinto de conservación, se podrá evitar que en las Constituyentes futuras predominen los turbios y los mediocres. A tiempo se está. Y a las provincias corresponde, porque se va a votar en ellas y no en «Gobernación», elegir a los mejores y prescindir severa y definitivamente de los osados sin prestigio que traten de ponerse delante para que se fijen en ellos y se olvide a los que valen de veras

Vendo

Barraqueta de Baño completamente nueva con cuatro metros de frontera por siete y medio de fondo con departamento para cocinar quedando una terraza de cuatro metros de ancha por tres de fondo.

INFORMARAN EN EL BARATO
Mayor, 44 : GANDIA

Juan Colomina
ENVASES MADERAS
GANDIA

Ha visitado V. el BAR IDEAL? Pues en el encontrará Vermoh u Cervezas y Licores de las mejores marcas, lo mismo que mariscos frescos del día con un esmerado servicio.
NO CONFUNDIRSE CHANZOR, 6 GANDIA

Cerveza DAMM
La mejor cerveza fabricada en España
«Estrella Dorada»
Especialidad de la casa. La primera mar a española compatible con las mejores cervezas extranjeras. De venta en todos los establecimientos.
A. ANON (hijo) GANDIA

pasado al Fiscal, por si contuvieran materia delictiva.
En el regreso de los jesuitas a Gandía hay algo que no podemos explicarnos. A las puertas del Palacio estaba el clásico cartelito: «Pueblo: respeta este edificio, etc.» Allí podían verse, bien ostensibles, los precintos municipales. Precintos había también en la Iglesia nueva, en la vieja y en alguna otra puerta. Y, con tanto y tanto precinto, todos ellos incólumes, los religiosos estaban dentro del Palacio.
¿Misterio! ¿Por dónde entraron? ¿Por escotillón? ¿Por algún paso subterráneo, de aquellos cuya búsqueda pasa a dos pasos de la locura al simpático Paquito Lorente la noche de la incautación del edificio? ¿Filtrándose, a través de las paredes, como el Comendador de Ulloa?
Don Miguel: Aclárennos, por favor, este enigma, que nos trae de cabeza. ¡Palabra! Ya sabemos que ahora todas las entradas al Palacio están libres; pero ¿y antes?

Habla «El Momento» de unos «emboscados municipales» que constituyen un serio peligro para la República y para el predominio de las ideas democráticas en la Casa de la Ciudad.
Se nos abren las carnes cada vez que nos largan un jeroglífico y no damos con la correspondiente solución.
Nombres, nombres, colega, para que sepamos todos a qué atenernos y conozcamos a esos señores «emboscados», «emboscados» o «cavernícolas», lo que fueren.
DANTES.

Edicto
MIGUEL OLTRA RIBERA, Alcalde-Presidente del Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad, y de la Junta Pericial del Catastro de la misma.
HAGO SABER: Que durante el plazo de sesenta días, a contar del 8 del actual, estarán expuestas al público en esta Casa Consistorial, las relaciones de características, propietarios, cultivos, etc.; que han sido confeccionadas para la formación del CATASTRO DE FINCAS RUSTICAS de este término municipal, durante cuyo plazo pueden presentarse por los propietarios o entidades agrarias, verbalmente o por escrito, las reclamaciones que se estimen pertinentes, ante la Junta Pericial.
Lo que se hace público por medio del presente, para general conocimiento del vecindario y en particular de los propietarios de tierras en este término de Gandía, en cumplimiento del artículo 16 del Reglamento del Catastro de 23 de Octubre de 1913.
Gandía, 10 de Junio de 1931.
M. Oltra

Aritmograma cabalístico:

CIFRAS BORBONICAS

Nació en.	1886
Se coronó en.	1902
Reinó (años).	29
Su edad (años)	45
Estas fechas suman..	3.862

Partida esta cantidad por el número 2 (en España ha habido dos Repúblicas) tendremos:

3862	2
18	1931
06	
02	

De manera que esta división arroja el cociente de
1931

Esta cantidad suma 14 y está compuesta de cuatro cifras, con todo lo cual se escribe la siguiente fecha:
14-4-1931

Día de la proclamación de la República.

Mosaico

Avanza, la ola de calor, con caracteres aterradores.
Los periódicos nos hablan, todos los días, de muertes por insolación; los campos están sedientos; las cosechas pendientes ofrecen un aspecto verdaderamente lastimoso.
El verano se ha descolgado «con las de Cain».
Los españoles norteños es posible que sientan algún ligero alivio a sus ardores estivales, porque por allá soplan brisas refrescantes; pero los de la meseta central, los levantinos, andaluces, catalanes, etc., puede decirse que nos bañamos constantemente en nuestro propio jugo. ¡Qué manera de sudar, más descompasada, señores!
Está, la horchata líquida, a la orden del día.
En Barcelona, las gentes, atemorizadas por los efectos caniculares, ha-

apelado al supremo y democrático recurso de quedarse en mangas de camisa; y, con ese indumento, tan «de por casa», se les veía en las terrazas de los cafés, en los teatros, en tranvías y por las principales ruas de la ciudad Condal.
¿Adquirirá carta de naturaleza esa moda, que equivale al destierro de la americana? No nos atrevemos a profetizar en la materia. Hace algunos años se intentó implantarla y hasta hubo encuestas sobre la procedencia de establecerla; pero el elemento femenino, — siempre el eterno femenino —, se pronunció contra ella, alegando que los hombres «estábamos feos» en mangas de camisa. Y la verdad es que eso era exagerar la nota, porque, el traje masculino para el «tennis», no deja de ofrecer atractivos. A lo mejor, lo de ir en mangas de camisa, prende en nuestras costumbres, como prendiera la supresión del sombrero de paja, y tenemos, en consecuencia, sumidos en la mayor

Pastor

El joyero más acreditado de la región.
Marqués de Campos, 10.—DENIA

Facilidades en el pago Precios sin competencia

MADERAS Y CARBONES

Manuel García del Moral

Siempre inmenso surtido de

Mobila Oregón Flandes Suecia Abeto Haya Cuadradillo
Roble Carrasca en pinas y rayos

Carbones minerales extranjeros y del país

Despacho y Almacén: Calle San Vicente Ferrer, A
Telégramas y Telefonemas CAMPROA Teléfono 134

GANDIA

Reparando una injusticia

El partido Autonomista local, en asamblea del día 16 eligió presidente de la Junta municipal a don José Ferragud Gomar.

Ha quedado reparado el agravio inferido al excelente camarada Pepito Ferragud.

El mar de fondo existente en el partido Autonomista se va aquietando.

Ahora el amigo Ferragud, al que felicitamos por su rotundo y merecido éxito, imprimirá derroteros sludables al partido.

¡Que así sea!

No dimiten, ni a balas

A pesar de que el doctor Altabás, Júpiter tonante, lanza rayos, desde las columnas de «En marcha», para que dimitan atropelladamente. A pesar de que el inquieto Paquito Lorente habla a todas horas de que los cargos municipales fueron elegidos con la «limosna» de unos votos, al-

gunos de estos netamente monárquicos. A pesar de que otros destacados elementos del partido Autonomista anuncian su baja del censo y del casino, si no se dimiten de manera fulminante esas «prebendas» edilicias, otorgadas por vía de dádivas, es lo cierto, sin embargo, que, haciendo oídos de mercader a tanta protesta, continúan tan satisfechos en sus respectivos cargos y no están por lo visto dispuestos a renunciarles, ni a balas, los siguientes señores:

Alcalde: don Miguel Oltra Ribera.
Tenientes de Alcalde: señores Pastor y Cabrera.
Sindicos: señores Lorente y Bernabeu.

Dicen en «El Rey que robó»:
«Lo aceptamos todo, todo, todo... ¡menos dimisión!»
Cantan en «Los cadetes de la reina»:
«¿Habéis pensado en dimitir?»
«¡En eso no hay ni que pensar!»

AUTOMOVILES DE ALQUILER
Andrés Perelló
Calle Alfonso XIII - GANDIA

Comunidad de Labradores de Gandía

El Sindicato de Policía Rural de esta ciudad acordó que se abriese concurso por término de ocho días para poder proveer plazas de guardas jurados de la Comunidad de Labradores de la misma.

Los que fueren admitidos por virtud de este concurso entrarán a desempeñar cargos a medida que se probuzcan vacantes del personal existente en la actualidad y el sueldo y demás emolumentos serán los que anualmente se determinen en sus presupuestos y señalan las Ordenanzas.

En Secretaría de la referida Comunidad se facilitarán cuantos antecedentes se necesiten a los que deseen solicitar alguna plaza.

Gandía, 16 de Junio de 1931.—El Presidente, Rafael Miret.—El Secretario, T. Tomás Cervera.

Escribió Cervantes, en el «Viaje del Parnaso»: «El bien que está adquirido conservarlo, con maña, diligencia y con cordura, es no menor virtud que el ganjeallo». Pensemos en el consejo cervantino. No es menor virtud que el adquirir un bien, conservarlo con cordura, diligencia y maña. La República es nuestro bien. La anhelamos y la logramos. Ahora se trata de conservarla, de consolidarla, de hacerla indestructible, de ponerla a salvo de todos los peligros con que la amenazan por la extrema derecha y por la extrema izquierda.

BAR ALEGRÍA
— DE —
Sebastián Fuster
CANALEJAS, 16
Aperitivos de todas clases y bebidas de las mejores marcas
... GANDIA ...

Necrologías

D. Ignacio Gómez Trevijano
Victima de una afección cardíaca, falleció, el doce de los corrientes, nuestro respetable y buen amigo don Ignacio Gómez Trevijano, patriarca de los republicanos gandienses, hombre íntegro, honrado a carta cabal, de trato afectuosísimo y de una modestia extremada, cualidades de carácter que le granjearon la estimación de cuantos le conocían y trataban.

Era, el finado, un entusiasta republicano. Moldeadas sus ideas democráticas en el crisol de la República del 73, puede decirse que el señor Gómez Trevijano pasó toda su vida añorando el retorno al régimen liberal y democrático que alumbró los años de su primera juventud. En nuestra ciudad actuó constantemente en las filas republicanas, en aquellos tiempos en que esta filiación política solía acarrear disgustos y contrariedades. Fué concejal de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento y desarrolló en la Corporación una labor digna de aplauso, rara vez coronada por conquistas para la Democracia porque el caciquismo lo impedía a todo trance.

Tuvo, don Ignacio, la íntima satisfacción de asistir a la implantación de la segunda República española. Aún recordamos que la recibió lloroso de alegría, con una emoción profundísima, con trastornos juveniles de complacencia, que le llevaron a recordar cancioncillas de la Gloriosa. Presidió la primera Comisión gestora de nuestro Ayuntamiento, honor que le era debido a sus convicciones republicanas, fortalecidas a través de una dilatada vida.

Un pesar ha acompañado a la tumba al amigo Gómez Trevijano: las discordias entre los republicanos locales le dolían en el alma. Y a veces, en el retiro de una mesa de café, en

El mejor Cemento Portland
“REZOLA”
DE SAN SEBASTIAN
Delegación en Gandía:
Gonzalo López Calle del Patriarca Juan de Ribera ENSANCHO (Travesía de la Carretera del Grao)
Taller de construcción y reparación de carros
DE VICENTE VIDAL
Calle de San Vicente Ferrer GANDIA

voz baja, pleno de inquietudes y de sinsabores, nos decía: «es una vergüenza, es una vergüenza», aludiendo a ese hecho, que, aun siendo accidental, juzgaba Trevijano como mal síntoma. ¡Pobre don Ignacio! Su recuerdo perdurará entre nosotros.
Testimoniamos a los familiares del finado y al partido Autonomista local nuestro sincero pésame por la desgracia que les aflige.
El entierro del señor Gómez Trevijano constituyó una sentida manifestación de duelo, a la que se asociaron los innumerables amigos del difunto. Y fué muy de notar, y censurado al mismo tiempo, no asistiera el Ayuntamiento bajo mazas, la música que subvenciona la ciudad y que el feretro, salvo expresa prohibición de los deudos del señor Gómez Trevijano, no fuera envuelto en la bandera tricolor.
Señor Oltra: Hay olvidos verdaderamente imperdonables. Si la República no rinde honores póstumos a hombres como Gómez Trevijano, ¿para cuándo los guarda?

D. Santiago Rusiñol
Ha muerto este paisajista excelso, este humorista de vena inagotable, este literato y dramaturgo catalán de limpia historia, este bohemio admirable que fué dejando tras sí una estela de cascabelera alegría. ¡Qué hombre Rusiñol! ¡Qué trato más atractivo y encantador! A nadie le cuadrará mejor que a don Santiago el título de MAESTRO, porque lo fué insuperable y se entregaba todo entero a sus discípulos, con la misma efusión y cordialidad que lo hiciera a sus más íntimos amigos. Hablar una sola vez con Rusiñol significaba soldar con él una amistad entrañable; era de una bondad innata y se captaba las simpatías de todo el mundo. Don Santiago fué un prócer «metido» a bohemio. Pero fué su bohemia de una dulzura, de una exquisitez, admirables.
Ha muerto un gran español. Descanse en paz.

PARAGUAS Y BASTONES

Casa BERNABEU
Mayor, 42.—GANDIA

EL CALLISTA Sellés

Participa a su distinguida clientela que todos los segundos domingos de mes estará en ésta en el GRAN HOTEL.—Gandía.
En VALENCIA: San Vicente, 12.—Teléfono 13871.

o8 Porlant Artificial go
SANSON
Unico depositario en GANDIA
FRANCISCO FAUS
Avenida Colón, 8 (Continuación Villanueva) Ensanche, Gandía

EL “AS DE ORO”
COMIDAS :: CAFE :: LICORES
6, Calle Magistrado Catalá, 6
Cubiertos económicos
TRANSPORTES ADROVER
Servicio diario por camión entre GANDIA - VALENCIA y viceversa
— ESPECIAL PARA MUEBLES —
Despacho en GANDIA.—Plaza Escuelas Pías, 4—Teléfono, 89
VALENCIA.—Calle Pelayo, 9—Teléfono, 13.478

FOTOGRAFIA Isidro Laporta
Montada con estudios para luz del día y artificial, esta última con la nueva lámpara JUPITER que produce una iluminación perfecta y suave. La nueva lámpara JUPITER ilumina sin dejar sombras y no produce ningún ruido que pueda causar molestia a las personas nerviosas.
Se retrata desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche
Calle Mayor, 69 (frente al Estanco) GANDIA

El Plata
Pastelería
Café - Bar
Confitería
SALVADOR PASCUAL
Paseo de las Germanías, 10
Salones especiales para bodas y bautizos.
Abierto hasta la salida de los teatros

Bar torino Servicio de Licores Refrescos y Aperitivos
Especialidad en Cerveza
Plaza del Cabo Pastor GANDIA

Accesorios de todas clases
Garantías en las reparaciones
¡Bicicletas!
Canalejas, 38 GANDIA
SALVADOR CARBÓ
Imp. Vda. de Julio Puig. Alcoy

Fundición de Hierros y Metales
Enrique Reig Valor
Se compran hierros y metales
Calle del Beato Juan de Ribera, 20 — Gandía

¡OIGA! ¡ESCUCHE!
Si Ud. tiene buen paladar y le gusta saborear buenos pasteles y finísimos dulces, visite la confitería de BRAVO y quedará ALELAO.
En entremeses, tartas, chachepós, reposterías, budings, ponches, mokás schantillis, flanes y demás artículos del ramo, no hay quien le supere.
Benjamin Bravo
JUAN ANDRES, 9 GANDIA

Caja de Previsión Social del Reino de Valencia
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia; Entidad Beneficida por R. D. de 24 Junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo. OFICINA CENTRAL EN VALENCIA: Avenida de Amalio Gimeno, 10 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
SUCURSAL EN GANDIA: San Francisco de Borja, 98
— AHORRO: Intereses que abona —
Libretas ordinarias a la vista 3'60 por 100
» a tres meses vista 3'70 »
» a seis meses vista 3'80 »
» obreras a la vista 3'80 »
» a seis meses vista 4'00 »
» cooperativas a la vista 3'60 »
» de finalidad social 3'80 »
» de enseñanza 3'80 »
» de Cooperativas de Casas Baratas 4'00 »
Láminas anuales 4'00 »
» a plazo indefinido 4'50 »
» a cinco años 5'00 »
Cuentas de Ahorro a la vista 2'65 »
» a 8 días vista 2'75 »
» a un mes vista 3'00 »
— OTRAS OPERACIONES QUE REALIZA —
SEGUROS
RETIRO OBLIGATORIO—Régimen de mejoras complementario del obligatorio para anticipar la edad del retiro; aumento de pensión y formación de Capital Herencia—Pensiones de Vejez, a capital abandonado y reservado—Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas—Dotes infantiles—Subsidios a familias numerosas.
DIVERSAS
Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido—Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas económicas—Repoblación forestal.
SUCURSALES:
ALCIRA: Mendizábal, 19—ALCOY: Anselmo Aracil, 25—ALICANTE: Caja de Ahorros y Monte de Piedad—CASTELLON: Mayor, 19—DENIA: Plaza Constitución, 18—ELCHE: Reina Victoria, 10—JATIVA: Diputado Villanueva, 39—ORIHUELA: San Agustín, 5—VILLENA: Paseo de Chapi, 30
AGENCIAS y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

Precios de suscripción		
Gandía y fuera	4 ptas. año	
	2 » 6 meses	
25 ejemplares	250 pesetas	

EL POPULAR

Anuncios: Pídanse precios

Redacción y Administración
Padre Gomar, 11, (Centro Obrero)

Organo oficial del Partido Socialista

Se publica los días 10, 20 y 30
de cada mes

Asamblea extraordinaria de la Agrupación Socialista Madrileña

Las Bases que propone el Partido Socialista Español para la Constitución de la República

La Agrupación Socialista Madrileña celebró una importantísima Asamblea extraordinaria, en la Casa del Pueblo, el día 4 de los corrientes, presidida por el compañero Lucio Martínez.

En primer término, se discutieron diversos asuntos que figuraban en el orden del día, acordándose, respecto de ellos: facultar al Comité de la Agrupación para que nombre, con carácter interino, el personal necesario en la Secretaría, visto el excesivo trabajo que en la misma se acumula, con motivo de las próximas elecciones constituyentes, sobre todo; mantener la coalición con los republicanos, en dicha lucha electoral, yendo a mayorías, sin perjuicio de copar, en el supuesto de celebrarse segunda votación, por no haber obtenido las minorías el 20 por 100 de votos necesarios para la proclamación de diputados electos; constituir la candidatura de coalición republicano socialista, en Madrid, con siete nombres de republicanos y otros siete de socialistas; y que, para la antevotación, los afiliados presenten plegios, con treinta o más firmas, en los cuales se designen los siete candidatos socialistas, enviándolos al Comité para que este confeccione la candidatura definitiva, a base de los compañeros que hubieran obtenido mayor votación en las referidas propuestas.

Leída la convocatoria del Comité Nacional del Partido, relativa a la celebración de un Congreso extraordinario, en el que se fijen las relaciones entre el Partido y el Gobierno, después de pasado el período constituyente, y se acuerde el programa que el Partido deberá llevar a las Cortes, se acordó que, como sólo se trata, en rigor, de si han de seguir colaborando los socialistas desde el Gobierno, debía aplazarse toda resolución, acerca de este extremo, hasta después de reunida la Asamblea constituyente, momento en el cual será convocado el Partido para determinar la conducta a seguir.

Seguidamente el compañero Besteiro dió lectura a las Bases para la redacción de la Constitución de la República Española, que transcribimos, a continuación, en la forma en que fueron aprobadas por la Asamblea:

1.ª En declaración de principios deberá consignar, no sólo el respeto a la libertad individual, sino garantizar escrupulosamente el derecho de Asociación, reconociendo la legalidad y la necesidad de la existencia de las Asociaciones de trabajadores (intelectuales y manuales) y estableciendo el derecho de estas Asociaciones a estar representadas por las personas que ellos designen en cuan-

tos organismos existan o puedan formarse para el cumplimiento de las funciones económicas o sociales con el control del Estado.

Es igualmente necesario que la nueva Constitución considere el trabajo como el título fundamental que da valor a la ciudadanía. A este fin deberán quedar abolidos por la Constitución todos los títulos nobiliarios y garantizado el respeto al trabajador, proclamando el derecho de todo ciudadano al trabajo y elevando a precepto constitucional el establecimiento de seguros a los obreros enfermos, ancianos, parados forzados y a las mujeres en los períodos precedente y subsiguiente del parto. En suma, la Constitución deberá establecer las bases de un Código del Trabajo.

2.ª Se instituirá una Cámara legislativa, nombrada por sufragio universal, ejercido por las personas de cada sexo, con igualdad de derechos como electores y elegibles y sin más limitaciones que la necesaria de la edad, que podrá fijarse en los veniti años.

Esta Cámara poseerá poderes ilimitados de fiscalización de la obra gubernamental, como garantía del mejor cumplimiento de sus funciones; esta Cámara organizará interiormente su trabajo en secciones adscritas a cada ministerio, y estas secciones estarán en conexión con los órganos de la Administración pública, que procurarán la información más exacta y el más objetivo asesoramiento.

3.ª Se instituirá igualmente una Cámara de representantes nombrados por las diversas Corporaciones, que reflejen del modo más exacto posible, la organización del trabajo nacional, sin distinción, naturalmente, entre el trabajo manual y de la inteligencia y con exclusión completa de cualquier clase de Corporaciones que no representen un elemento genuino de la organización nacional del trabajo.

El ideal sería que esta Cámara corporativa tuviese los mismos derechos que la emanada del sufragio universal, en cuanto a fiscalización del Gobierno y discusión y votación de las leyes; pero pudiera, provisoriamente, concederse que la soberanía legislativa residiese en la Cámara de sufragio universal, concediendo a la Cámara corporativa un derecho de iniciativa, de discusión y de aprobación en las leyes que se refieren a la vida económica de la nación y del Estado.

4.ª Para el buen funcionamiento de las dos Cámaras anteriormente mencionadas, es imprescindible que en la nueva Constitución se establezcan las bases de una rápida reorganización de la Administración públi-

ca, adaptándola a las exigencias de un Estado moderno; dotándola a la vez de mayor simplicidad y de mayor eficacia y poniéndola en conexión y al servicio de los órganos legislativos como garantía de que éstos sean verdaderos gestores, no de los intereses privados, sino de los intereses públicos.

Igualmente esta reforma de la Administración exige una reforma de las instituciones de investigación y divulgación científicas, haciéndolas más permeables a los problemas vivos de las nacionalidades modernas.

5.ª En el orden general de la organización de la enseñanza debe la Constitución señalar su carácter de independencia con respecto a toda sociedad de carácter confesional y consignar la obligación del Estado de atender por sí mismo a todas las necesidades docentes, sin abandonar a instituciones de carácter privado el cumplimiento de este deber.

Debe proclamar igualmente la Constitución la igualdad de jerarquía de todos los grados de la enseñanza, sin que haya entre el personal docente otras diferencias que las que marcan las distinciones naturales de su especialización según las diversas aptitudes.

Igualmente proclamará la Constitución la necesidad de que todos los grados de enseñanza sean asequibles a todos los ciudadanos dotados de las necesarias condiciones intelectuales, independientemente de su categoría económica o social, diferenciaciones que el progreso económico deberá hacer desaparecer.

6.ª En el orden religioso, el Estado, separado de todas las Iglesias, mantendrá una pauta de igualdad, sin preferencias para ninguna, en el ejercicio de los respectivos cultos, y las Iglesias todas vivirán subordinadas a él mediante el escrupuloso cumplimiento de las leyes que se

dicen con objeto de asegurar la soberanía del Estado y la plena libertad de conciencia.

7.ª La elección del presidente de la República deberá hacerse por votación entre los miembros de las dos Cámaras.

El presidente de la República tendrá el derecho de nombrar y separar a los ministros, interpretando, por la actitud de las Cámaras, la voluntad del país.

La Constitución será reformable con las debidas garantías.

Deberá admitir en ciertos casos el referéndum.

Según el alcance que tenga la autonomía de Cataluña y la repercusión que tenga en las demás regiones, habrá que variar la organización política de la República y hasta la estructura de las Cámaras.

Independientemente de estas bases constitucionales, podría hacerse alguna indicación al Gobierno acerca de la adopción de algunas medidas perentorias o de orientaciones que hace falta emprender para la solución de los problemas nacionales más graves y apremiantes:

a) Problemas de la tierra.—Hay que industrializar España. Hay que reducir el cultivo a las zonas verdaderamente reproductivas; hay que fomentar la ganadería y la repoblación forestal.

b) En el orden general económico, la necesidad de abandonar el criterio exclusivo de la economía en los gastos, combatiendo, si la inmoralidad administrativa y el despilfarro, pero fomentando los gastos reproductivos.

c) En el orden propiamente financiero, necesidad de estabilizar la peseta sin hacer nuevos y peligrosos intentos de revalorización. Necesidad de emplear los encajes de oro en garantizar, además de la estabi-

dad de la moneda, la circulación de la riqueza pública en forma activa y rápida, como exige el fomento de la economía nacional, que deberá ser sometido a un plan racional, desarrollado de un modo sistemático, según las exigencias de la técnica.

d) En la misma Constitución o en la legislación complementaria deberá incluirse una cláusula que reconozca la necesidad de nacionalizar las industrias, empezando por las de importancia vital; como ferrocarriles, minas, etc.

e) Abolición de la pena de muerte.

Terminada la discusión de las bases presentadas por el Comité, el compañero Ovejero propuso pedir la promulgación de la ley del divorcio vincular.

El Comité la admitió y la asamblea la aprobó por unanimidad.

Para dar cabida en el periódico a otros originales de actualidad, nos vemos precisados a retirar la segunda parte del artículo «¡NOSOTROS, SOMOS NOSOTROS!», que insertaremos a la mayor brevedad posible, no aseguramos poder hacerlo en el próximo número, por tener que dedicar este, en su casi totalidad, a las elecciones generales.

Como el artículo aludido tiende a demostrar cuál ha sido el proceder del partido socialista de Gandía, en sus relaciones con los republicanos locales, su interés es de «carácter histórico», propiamente. Y relatar hechos históricos, con las glosas correspondientes, encaja bien, a cualquier hora que sea, en nuestra publicación.

Desde Lugar Nuevo de San Jerónimo

Remitido

En esta diminuta aldea ocurren cosas y sucesos políticos, dignos de ser puestos a la consideración y vergüenza públicas.

Con el corazón en la mano y alta la frente, acusamos a quienes, sin ideales políticos ni de los otros, sino son los del propio miedo profesional de la política, son caciques clásicos que cambian de traje según lo imponen las circunstancias, con máscara que cubre su incalificable cinismo. Todo por conservar un poder omnímodo que desde cien años ha vienen haciendo sufrir a sus convecinos. Lucharon pretendiendo vender, usando y abusando de los medios a su alcance, en unas repetidas elecciones, que ya perdieron, no resignándose a ser vencidos.

Su historial es el de aquellos que buscan siempre ansiosos el sol que mas caliente. Fueron upetistas, después de haber militado en las filas del cacique máximo y execrable del distrito. Han sido somatenes de los más entusiastas. Nadie les ganó en lo de panegirizar al Dictador. El hambre de mando les llevó a hacerse republicanos para conservar el timón del gobierno de esta aldea, manejándolo a su antojo.

Después de perder, como hemos dicho las elecciones del 12 de Abril, en las del 31 del pasado mes, hicieron cuantas tropelías fué posible para falsear el sufragio. Nominaron a su placer el personal para la Mesa de la única sección electoral, a base del ex cabo del somaten Francisco Vallate y de otro somatenista: José Faus. El delegado gubernativo, por parte de los caciquillos de espadaña, fué atropellado al querer conciliar unas diferencias y de evitar unos incidentes surgidos en la constitución de la Mesa. El maestro nacional señor Belmar fué el «agente ejecutivo» de dicha decisión caciquil.

Los que suscriben y acusan hacen patente que treinta y un electores dejaron de votar porque así lo dispuso el presidente, con vencido de que iban a emitir su sufragio en contra del odiado caciquismo, representado por los candidatos Eduardo Climent, Vicente Signes y Julián Faus, todos ellos del somatén e íntimos amigos políticos, por ahora, de quienes formaban la Mesa electoral, aunque REPUBLICANOS hoy por obra y gracia del buen deseo de conservar las riendas del poder en esta localidad, a pesar de que el vencido les maldice acusandoles de hipócritas y de másimos administradores del municipio.

Contrastó la conducta de los señores que tratamos de colocar en la picota con la seguida por los muchos socialistas y republicanos que luchaban unidos contra el caciquismo.

Téngase en cuenta que el Sr. Maestro Sr. Belmar, político que ostentó todos los colores y matices imaginables, también se titula hoy republicano, y alardea de serlo furibundo, como antes tenía a gala proclamar en voz muy alta que había sido el fundador en Lugar Nuevo de San Jerónimo del Somatén y de la Unión Patriótica: La escuela que regenta *este benemerito* de la República se halló abandonada durante muchas fechas y su titular la deja abandonada cuando le viene en gana hacerlo así para gestionar continúe la situación política en manos de sus fieles amigos. El Sr. Vicario, auxiliado por un analfabeto, suple al Sr. Belmar. Trasladamos estos hechos al Sr. Inspector de primera enseñanza y esperamos sabrá corregirlos.

Estamos los vecinos hartos de sufrir tantos atropellos. Los denunciaremos para que las autoridades les pongan coto. Y hemos de ir a diario reprimiendo los impetus de quienes desearían tomarse la justicia por su mano.

Varios miembros de la Conjunción Republicano-socialista.

Sociedad de Conductores de Automóviles de Gandía y su distrito

CONVOCATORIA

Esta sociedad convoca a todos sus asociados a la Junta General extraordinaria que se celebrará el próximo lunes, 22 del actual, para tratar sobre la petición hecha por varios compañeros.

Encarecemos la puntual asistencia

Gandía, 17 de Junio de 1931.

LA DIRECTIVA.

ca, adaptándola a las exigencias de un Estado moderno; dotándola a la vez de mayor simplicidad y de mayor eficacia y poniéndola en conexión y al servicio de los órganos legislativos como garantía de que éstos sean verdaderos gestores, no de los intereses privados, sino de los intereses públicos.

Igualmente esta reforma de la Administración exige una reforma de las instituciones de investigación y divulgación científicas, haciéndolas más permeables a los problemas vivos de las nacionalidades modernas.

5.ª En el orden general de la organización de la enseñanza debe la Constitución señalar su carácter de independencia con respecto a toda sociedad de carácter confesional y consignar la obligación del Estado de atender por sí mismo a todas las necesidades docentes, sin abandonar a instituciones de carácter privado el cumplimiento de este deber.

Debe proclamar igualmente la Constitución la igualdad de jerarquía de todos los grados de la enseñanza, sin que haya entre el personal docente otras diferencias que las que marcan las distinciones naturales de su especialización según las diversas aptitudes.

Igualmente proclamará la Constitución la necesidad de que todos los grados de enseñanza sean asequibles a todos los ciudadanos dotados de las necesarias condiciones intelectuales, independientemente de su categoría económica o social, diferenciaciones que el progreso económico deberá hacer desaparecer.

6.ª En el orden religioso, el Estado, separado de todas las Iglesias, mantendrá una pauta de igualdad, sin preferencias para ninguna, en el ejercicio de los respectivos cultos, y las Iglesias todas vivirán subordinadas a él mediante el escrupuloso cumplimiento de las leyes que se

Banco Español de Crédito

Sucursal en Gandía: Plaza del Cabo Pastor, 2. - Casa Central en Madrid: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

Capital: 100.000.000 de pesetas

Reservas: Cincuenta millones de pesetas

MAS DE 300 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA: Apertura de cuentas corrientes.—Imposiciones a plazo fijo.—Compra-venta de papel del Estado.—Descuento y negociación de letras.—Giros sobre España y cualquier punto del Extranjero.—Cupones.—Consultas sobre valores.—Ordenes de bolsa.—Préstamos.—Compra-venta de moneda extranjera.—Depósito de títulos y valores y en general toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS

Abona el cuatro por ciento de interés, pudiendo los titulares disponer de sus saldos sin limitación alguna durante las horas de Caja.